

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

DEPENDENCIA : DIRECCION DE INFORMACION Y PLANIFICACION TERRITORIAL

FUNCIONARIO EVALUADOR : ARQ. CARLOS HUMBERTO NOVOA PINTO

CARGO FUNCIONARIO : DIRECTOR

FECHA DE LA EVALUACIÓN : 13 DE OCTUBRE DEL 2021

Revisado el estudio previo correspondiente y contando con la debida Disponibilidad Presupuestal se procede en aplicación del deber de selección objetiva señalada en la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 5° de la ley 1150 de 2007, y reglamentado por el decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta los factores poderdantes, a efectuar la evaluación de la propuesta presentada para lo cual se tendrá como factor de selección la idoneidad y experiencia.

En consecuencia, se presentó propuesta del siguiente oferente:

KAREN FERNANDA GOYENECHÉ MAHECHA
C.C. 1.020.833.637

Dicha propuesta contempla:

Valor: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 10.415.773), incluye impuestos de Ley

Plazo: TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DÍAS Y/O HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2021, lo primero que ocurra, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el supervisor.

Con fundamento en el decreto 1082 de 2015, me permito realizar la verificación de los requisitos exigidos, así:

1. **CAPACIDAD:** Teniendo en cuenta el objeto y tipo de contrato y revisada la documentación aportada se observa que el proponente ostenta capacidad para ejecutar el objeto del contrato, en razón a que no está incurso en causales que le impidan el ejercicio y cumplimiento de las obligaciones y deberes que se le designen en el contrato.
2. **IDONEIDAD:** El oferente es una persona natural que pone al servicio del Municipio la experiencia y preparación requerida, en los estudios previos iniciales habiendo cursado y aprobado el título de Bachiller Académico.
3. **EXPERIENCIA:** De acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa No RESOLUCIÓN NO. 185 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021", en lo concerniente a la tarifa de honorarios para: PERFIL ALTERNO "APOYO A LA GESTIÓN- RECONOCEDOR PREDIAL INTEGRAL": Persona Natural con Título de Bachiller Académico y que acredite veinticuatro (24) meses de experiencia en reconocimiento predial.

Por lo anterior, el oferente acredita capacidad, idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato, tal y como consta en la documentación aportada para la realización de este.

Igualmente, adjunta los documentos legalmente exigidos para la elaboración del contrato pretendido, en consecuencia, se recomienda contratar con **KAREN FERNANDA GOYENECHÉ MAHECHA** en los términos estipulados en el estudio previo y la propuesta presentada.

Cordialmente,



ARQ. CARLOS HUMBERTO NOVOA PINTO
Director de Información y Planificación Territorial

Gestión Documental

Original: Destinatario

Copia: Secretaría Jurídica

Archivo Sistematizado:

Serie: Contratos

Sub-serie: Prestación de servicios 2021

Elaboró: MANUEL APONTE 